**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0105-2017** presentada por correo electrónico de esta unidad, por parte del **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** el pasado 23 de octubre, en la cual solicita textualmente: “

1. Copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017.
2. Copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional de 2007 a 2017
3. Detallar y enumerar el listado completo de las empresas – sociedades que han ganado licitaciones / se les han adjudicado contratos para el suministro de combustibles, suministro de cupones o vales de combustible a la institución desde 2010 hasta el 2017
4. Copia de las bases de licitación de cada uno de los procesos adjudicados de 2010 a 2017, en el caso de suministro de combustible
5. Copia de los contratos firmados para el suministro de combustible de 2010 a 2017
6. Proporcionar copia de los cupones o vales de combustible utilizados por la institución de 2010 a 2017, desglosados por cada año y por cada contrato otorgado.”

**Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento al departamento de Administración y a la UACI, el mismo día de presentarse la solicitud, recibiéndose respuesta por parte de las jefaturas, informando como se detalla:

1. Sobre copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017; **al respecto, se entrega en adjunto un archivo Excel conteniendo Presupuesto y Ejecución 2006 a 2017.**
2. Referente a copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional de 2007 a 2017; **al respecto, remito copia en formato digital de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional, correspondientes a los años solicitados del 2007 al 2017; cabe mencionar que todas las programaciones de la institución están publicadas en el Sistema de COMPRASAL en la dirección bttps://www.comprasal.gob.sv/comprasal\_web/paac; en donde pueden consultar todos los años.**
3. Detallar y enumerar el listado completo de las empresas – sociedades que han ganado licitaciones / se les han adjudicado contratos para el suministro de combustibles, suministro de cupones o vales de combustible a la institución desde 2010 hasta el 2017; **al respecto, manifestarle que las contrataciones se han realizado por libre gestión.**
4. Relativo a copia de las bases de licitación de cada uno de los procesos adjudicados de 2010 a 2017, en el caso de suministro de combustible; **al respecto, manifestarle que las contrataciones se han realizado por libre gestión.**
5. Sobre copia de los contratos firmados para el suministro de combustible de 2010 a 2017; **al respecto informar que** **de los años 2010 al 2014, no se suscribieron contratos para el suministro de combustible; se remite copia de los contratos suscritos, modificaciones y prórrogas para el suministro de combustible del 2015 al 2017.**
6. Sobre proporcionar copia de los cupones o vales de combustible utilizados por la institución de 2010 a 2017, desglosados por cada año y por cada contrato otorgado; **al respecto se adjunta archivo Excel del detalle de consumo de combustible; al mismo tiempo se hace saber que se pone a disposición un total de 1,612 vales de combustible en formato físico, para su consulta directa debido a que este es el único medio disponible en este momento.**

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

**ENTREGAR** a **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con relación a la solicitud la información disponible según detalle en los numerales del 1 al 6 de la presente resolución, la cual se adjunta al correo electrónico proporcionado.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

 Marlene Solano

Oficial de Información